

## SESIONES ORDINARIAS

2018

## ORDEN DEL DÍA N° 150

Impreso el día 7 de junio de 2018

Término del artículo 113: 18 de junio de 2018

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Obra** teatral *La Reforma—Ópera Rock* de Hernán Espinosa y Emmanuel Millán, que se estrenó en el mes de mayo de 2018, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Carro, Estévez y Alonso.** (42-D.-2018.)

*Masin. — Josefina Mendoza. — María C. Moisés. — Estela M. Regidor Belledonne. — Nadia L. Ricci. — José A. Ruíz Aragón. — Gisela Scaglia. — Héctor A. Stefani. — Orieta C. Vera González. — Alejandra M. Vigo.*

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Carro y las señoras diputadas Estévez y Alonso, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra teatral *La reforma—Ópera Rock*, de Hernán Espinosa y Emmanuel Millán, a estrenarse en el mes de mayo de 2018, en la ciudad de Córdoba, en el marco de los homenajes por el Centenario de la Reforma Universitaria de 1918; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra teatral *La reforma—Ópera Rock*, de Hernán Espinosa y Emmanuel Millán, que se estrenó en el mes de mayo de 2018 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba, en el marco de los homenajes que se llevaron a cabo por la celebración del Centenario de la Reforma Universitaria de 1918.

Sala de la comisión, 5 de junio de 2018.

*Daniel Filmus. — Elda Pértile. — Mirta A. Soraire. — Silvana M. Ginocchio. — Silvia R. Horne. — Astrid Hummel. — María L.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Carro y las señoras diputadas Estévez y Alonso, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra teatral *La Reforma—Ópera Rock*, de Hernán Espinosa y Emmanuel Millán, que se estrenará en el mes de mayo de 2018, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba, en el marco de los homenajes que se llevarán a cabo por la celebración del Centenario de la Reforma Universitaria de 1918. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento del presente proyecto, han tenido en cuenta que la obra en cuestión es un aporte artístico, histórico, social y político que rinde homenaje a la Reforma Universitaria de 1918, verdadero hito democratizador de la educación superior. Asimismo, cabe señalar que la ópera está compuesta por variados estilos musicales que abordan hechos históricos de aquella gesta que luchó por la utilización de nuevas metodologías de estudio y enseñanza, el razonamiento científico frente al dogmatismo, la participación estudiantil en el gobierno universitario, entre tantos otros. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Daniel Filmus.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra teatral *La reforma-ópera Rock*, de Hernán Espinosa y Emmanuel Millán, a estrenarse en el mes de mayo de 2018 en la ciudad de Córdoba, en el marco de los homenajes por el Centenario de la Reforma Universitaria de 1918.

*Pablo Carro. – Laura V. Alonso. – Gabriela B. Estévez.*